

EAGAT Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN	Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO	Versión: 1

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. ISI 008 de 2019

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2019

Señores:

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR, SUR OCCIDENTE Y CENTRO ORIENTE E.S.E**

La Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica en adelante la EAGAT se permite presentar a las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR, SUR OCCIDENTE Y CENTRO ORIENTE E.S.E en adelante las SUBREDES, recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierto dentro del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. ISI 008 de 2019 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – LIQUIDOS- CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C". Con fundamento en los siguientes hechos:

1. Que se suscribieron los Contratos Interadministrativos No. 161-2019, 02-BS-0125-2019, 5464-2109 y 143-2019 108 de 2019 con las LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, NORTE, SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E respectivamente, para la prestación de servicios para ejecutar la fase precontractual del proceso de negociación conjunta de MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, NORTE, SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C, en concordancia con lo determinado en la Resolución de gradualidad No. 278 y No. 2426 del 2017 emitida por la Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo Distrital 641 de 2016, observando el procedimiento incorporado en el Manual de Contratación de cada una de las SUBREDES, el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente en el SECOP II y lo establecido en la oferta de servicios que hace parte integral de cada contrato.
2. Que en las obligaciones específicas del Operador Logístico señaladas en los mencionados Contratos Interadministrativos se estableció entre otras la siguiente: "Elaborar la correspondiente acta de recomendación de adjudicación y remitirla al concluir la puja al Comité Asesor de Contratación de la SUBRED, conforme lo señalado en las bases de invitación del proceso publicadas por el OPERADOR LOGÍSTICO".
3. Que el mencionado proceso ISI No. 008 de 2019 se publicó en el SECOP II el día veintinueve (29) de octubre del 2019 como consta en los documentos del mismo.
4. Que se recibieron observaciones a las bases de invitación hasta el 14 de noviembre de 2019 cuya respuesta fue publicada en el SEOP II el 19 de noviembre de 2019.
5. Que las ofertas para dicho proceso fueron recibidas en la plataforma SECOP II hasta

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. ISI 008 de 2019



EAGAT Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN	Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO	Versión: 1

el día veinticinco (25) de noviembre de 2019 como consta en los documentos del mismo.

6. Que se publicó Adenda No. 1 modificando el cronograma del proceso el dos (02) de diciembre de 2019 con la siguiente justificación: *"Teniendo en cuenta la complejidad de la validación del proceso evaluativo, se requiere surtir las actividades tendientes a propender por la aplicación de los principios que rigen los procesos contractuales, por lo que se hace necesario modificar el cronograma ampliando el término de publicación del informe de evaluación (...)"*.
7. Que el cuatro (04) de diciembre de 2019 se publicó en el SECOP II el informe de resultado de la evaluación de dicho proceso como consta en los documentos del mismo.
8. Que hasta el nueve (09) de diciembre de 2019 se recibieron observaciones y se cumplió el término para subsanar los requisitos habilitantes en dicho proceso como consta en los documentos del mismo.
9. Que el trece (13) de diciembre de 2019, se publicó en el SECOP II el informe de evaluación final del mencionado proceso como consta en los documentos del mismo resultando habilitadas las siguientes firmas:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	LABORATORIOS BAXTER S.A	890.300.292-0

10. Que el día 16 de diciembre de 2019 a las 08:00 am, en las instalaciones de la EAGAT se realizó la apertura del sobre No. 2 – económico, del proponente habilitado así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
10	CLORURO DE SODIO AL 0.9% USP 100 ML	LABORATORIOS BAXTER S.A	\$ 46.672.956	\$ 46.672.956
11	CLORURO DE SODIO AL 0.9% USP 1000 ML	LABORATORIOS BAXTER S.A	\$ 14.249.180	\$ 14.249.180
13	CLORURO DE SODIO AL 0.9% BOLSA 500 ML SOLUCION INYECTABLE	LABORATORIOS BAXTER S.A	\$ 230.677.155	\$ 230.677.155
18	LACTATO DE RINGER 500ML	LABORATORIOS BAXTER S.A	\$ 168.878.806	\$ 168.878.806

11. Que el día 16 de noviembre de 2019, se publicó en el SECOP II el Acta de apertura del sobre económico (sobre -2) del proponente habilitado.
12. Que en cumplimiento de lo establecido en las Bases de invitación definitivas del proceso ISI 008 de 2019 en el numeral 25.2 que señala lo siguiente: *"25.2 En el caso que solo exista un (1) proponente habilitado la EAGAT podrá recomendar la adjudicación de ese proponente"*; por lo anterior, la EAGAT no realizará subasta inversa en el presente proceso.
13. Que el Gerente General de la EAGAT y el comité Evaluador, con base en lo

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA
ELECTRONICA No. ISI 008 de 2019

EAGAT Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA		Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN		Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO		Versión: 1

anteriormente expuesto, se permite recomendar a las SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR, SUR OCCIDENTE Y CENTRO ORIENTE E.S.E que se proceda a adjudicar y declarar Desiertos, según corresponda, los ITEMS que a continuación se detallan:

I. ITEMS Y PROPONENTES A ADJUDICAR:

PROPONENTE: LABORATORIOS BAXTER			NIT: 890.300.292-0	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A ADJUDICAR
10	CLORURO DE SODIO AL 0.9% USP 100 ML	39.287	\$ 1188	\$ 46.672.956
11	CLORURO DE SODIO AL 0.9% USP 1000 ML	5962	\$ 2390	\$ 14.249.180
13	CLORURO DE SODIO AL 0.9% BOLSA 500 ML SOLUCION INYECTABLE	187.695	\$ 1229	\$ 230.677.155
18	LACTATO DE RINGER 500ML	131.321	\$ 1286	\$ 168.878.806
VALOR TOTAL				\$ 460.478.097

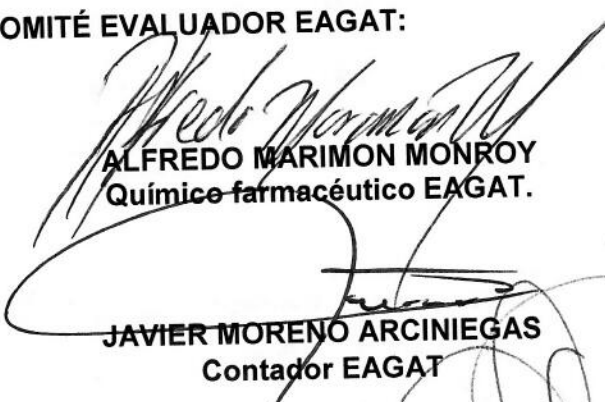
II. ITEM A DECLARAR DESIERTO:

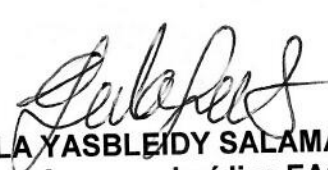
ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	VOLUMEN	CONSUMOS PROMEDIO TOTALES
1	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 10 ML	AMPOLLA	10 ML	6.009
2	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 250 ML	BOLSA	250 ML	503
3	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 3 ML	AMPOLLA	3 ML	4
4	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 5 ML	AMPOLLA	5 ML	484
5	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 50 ML	BOLSA	50 ML	2
6	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 500 ML	BOLSA	500ML	9.377
7	AGUA ESTERIL PARA IRRIGACION X 3000ML	BOLSA	3000 ML	544
8	CLORURO DE SODIO 0.45% BOLSA 500 ML	BOLSA	500 ML	28
9	CLORURO DE SODIO 3%BOLSA 500 ML	BOLSA	500 ML	75
12	DEXTROSA AL 5% USP 500ML	BOLSA	500 ML	8.977
14	LACTATO DE RINGER 1000 mL	BOLSA	1000 ML	3.646
15	MANITOL 20% 500ML	BOLSA	500 ML	293
16	SODIO CLORURO 0.9% PARA IRRIGACION 500ML	BOLSA	500 ML	2
17	SODIO CLORURO 0.9%100ML CON ADAPTADOR PARA VIALES ESTANDAR DE 20 MM	BOLSA	100 ML	2.022
19	DEXTROSA AL 5% USP 250ML	BOLSA	250 ML	141
20	HARTTMAN SOLUCION (RINGER LACTATO) SOL INY ESTANDAR 3.000ML BOLSA	BOLSA	3000 ML	390
21	DEXTROSA 5% EN SOLUCION SALINA 500 ML	BOLSA	500 ML	1.652
22	SODIO CLORURO 0.9% SOLUCION INYECTABLE 250 ML	BOLSA	250 ML	1.000
23	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 1.5% 2500 ML	BOLSA	2500 ML	64

EAGAT Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA			Código: PDAT-NS-A28
	PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN Y SELECCIÓN			Fecha: 01/08/2019
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO			Versión: 1
24	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 2.5% 2500 ML	BOLSA	2500 ML	44
25	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 4.25 %2500 ML	BOLSA	2500 ML	10
26	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 2.5 %2000 ML	BOLSA	2000 ML	60
27	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 4.25 %2000 ML	BOLSA	2000 ML	20

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR EAGAT:


ALFREDO MARIMON MONROY
Químico farmacéutico EAGAT.


GISELA YASBLEIDY SALAMANCA SILVA
Asesora Jurídica EAGAT


JAVIER MORENO ARCINIEGAS
Contador EAGAT


ANAIS ELENA GARZON MORA
Profesional de Apoyo Transversal
EAGAT


TOMAS ERASMO GOMEZ MARTINEZ
Coordinador Misional EAGAT


CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES MD
Gerente General EAGAT